

9091 463/87



Don Julian Julian Munio, Secretario del Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar.

Certifico: Que en el libro de actas de las sesiones celebradas por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, entre otras, aparece una que espone literalmente la sesión ordinaria del día 4 de Mayo de 1942. = En Torrecilla del Rebollar a cuatro de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos: siendo la hora señalada en la convocatoria, se reunieron en esta Casa Consistorial los tres de la Comisión Gestora municipal de este Ayuntamiento que al final firman, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Bertran Jimeno, quien declaró abierta la sesión por lectura de la anterior que fué aprobada. = Seguidamente por la presidencia se hizo saber a los concurrentes que el objeto de la sesión era hacerles saber, que habiendo sido nombrado por la Primera Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza, para el cargo de Jefe municipal suplente de este Ayuntamiento, del cual ha tomado posesión

y puesto que es incompatible con el de
Alcalde que viene desempeñando, se ve en
la obligación de presentar al Ayuntamiento
esta dimisión de Alcalde-Presidente,
con carácter irrevocable, la cual expusimos
admitida. = Entrados de lo expuesto por
el Sr. Presidente y tras una breve delibera-
ción por unanimidad acordó admitir la
dimisión de Alcalde-Presidente al que
venía desempeñando, Don Antonio Bel-
trán Jimeno; acordando igualmente se
encargue accidentalmente de la Alcal-
día el Sr. Teniente-Alcalde Don Francisco
Pina Abad, hasta que la Superintendencia
ordene otra cosa, y que se remita copia de
lo presente al Sr. Jefe de la Jefatura civil
a los efectos oportunos. = Con lo cual y
no habiendo otros asuntos de que tratar,
se dio por terminado el acto firmando la
presente los Sres. concejales asistentes, de
que yo el Secretario certifico = Antonio
Beltrán = Francisco Pina = Gregorio Salas =
Mateo Cruzado = Antonio Barato = Ju-
sán Julián = Rubricados = Hay un sello
en tinta que se lee = Alvaró Navarro

de Comiella del Rebollar.

Es copia de su original a que se refiere. Se
para que conste y se remite al Sr. D. Juan de
Gobernador civil segun esta acordado, expido
la presente con el N.º B.º del Sr. Alcalde fir-
mante, en Comiella del Rebollar a cuatro de mayo
de mil novecientos cuarenta y dos.

N.º B.º

Al Alcalde firmante

Francisco Fina

[Signature]



[Signature]

12



Consejo de Honor de re-
mitir a V. E. la adjunta
copia certificada del acta de
la sesión celebrada por la
Comisión Gestora municipi-
pal de este Ayuntamiento
por la cual se hace constar

Nº 16

Nº 4, luego
de Ayuntamiento
y me
he encargado
de la
debe
de este
territorio.
que traslado a V. E.

haber sido admitida la di-
visión de Alcalde-Primer
Don Antonio Beltrán Jimeno,
en virtud de haber sido nom-
brado Jefe municipal Suplen-
te de esta localidad, por la
resolución de V. E. de este
territorio.

Se que traslado a V. E.

para los efectos como padeintes.

Dios que a v. e. m. d. a.

Herrilla del Rebollar a 4 de
Aguero de 1942.



M. Alcalde de Corte

Francisco Fina

Como Sr. Gobernador civil de la
provincia

Herrilla

ANTECEDENTES

1º 143

Recibido en este Gobierno civil su escrito nº 16, de fecha 4 del actual, con el que remite copia certificada del acta de la sesión celebrada por la Comisión Gestora de ese Ayuntamiento, por la que se hace constar haber sido admitida la dimisión de Alcalde-Presidente a Don Antonio Beltran Gimeno, en virtud de haber sido nombrado Juez Municipal suplente, y, en su vista, he de significar a V. que no es competencia del Ayuntamiento el acuerdo tomado por ser privativo de este Gobierno, y además, que actualmente no es causa de incompatibilidad el cargo de Juez Municipal Suplente con el de Alcalde; por lo que debe dejarse sin efecto el acuerdo de esa Corporación y posesionarse inmediatamente en el cargo el Señor Beltran Gimeno.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 8 de enero de 1942

El Gobernador civil,

Sr. Alcalde actual de TORRECILLA DEL REBOLLAR

FECHA	Año	
	Mes	
	Día	